



ACTA NUMERO SIETE. Sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad de San Lorenzo, Departamento de San Vicente, **a las ONCE horas del día TRECE de marzo del año dos mil veinte.** Convoco y presidio la sesión el Alcalde Municipal Jaime Oliverio Flores Jovel, a la cual asistieron la señora Síndico Municipal Técnico Rosario Patricia Bonilla Bonilla, Profesor José Ulises Corvera Córdova, Primer Regidor Propietario, Carlos Antonio Flores Cubias, Segundo Regidor Propietario, Lorenzo Arnoldo Córdova Cruz, Tercer Regidor Propietario, Fidencio Adilio Guzmán Acevedo, Cuarto Regidor Propietario los Miembros Suplentes en su orden respectivo. Lisandro Córdova Cruz, Licenciado Sergio Danilo Cubias Pino, Licenciado Manuel Neftalí Córdova Córdova, Zulma Concepción Bonilla de Flores y con la presencia de la Secretaria de actuaciones Rosalina Acevedo Rodríguez, se inicia la sesión con la respectiva bienvenida de parte del Alcalde Municipal a todos los presentes previa verificación del Quórum, momento seguido se dio a conocer la agenda a desarrollar, habiéndose entregado copia de la misma a todos los miembros del Concejo Municipal, la cual contenía: Punto Uno: saludo, punto dos: Verificación de Quórum; punto Tres: aspectos a tratar sobre las medidas que se tomara en la Emergencia Nacional para la expansión del COVID-19, Seguidamente el señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a todos los miembros del Concejo Municipal les hizo saber las medidas que el Gobierno y el Ministerio de Salud están tomando, el objeto de la reunión era para escuchar la opinión de cada uno de los miembros del Concejo para combatir al expansión del COVID-19, el señor Alcalde Municipal hablo sobre las medidas que se van a tomar sobre la Pandemia COVID-19, la señora Síndico Municipal menciono que el día dieciséis de marzo se iba realizar una reunión con la Comisión Municipal de Protección civil, explico que se tendrán que tomar las medidas necesarias tales como mascarillas, alcohol gel , sanitización que son por el momento las básicas para la expansión del COVID-19, el primer regidor propietario manifestó que es urgente abastecer con agua potable a los caseríos que no cuenta con tal servicio, ya que es importante para las medidas de higiene que se están tomando sobre la Emergencia Nacional, el Licenciado Cubias Pino, sugirió que se tienen que incorporar todos en la Emergencia Nacional y que se trabaje un protocolo de emergencia nacional del Municipio, luego manifestaron que se iban a esperar nuevas medidas para tomar las decisiones sobre realizar acuerdos municipales, y que los empleados que realizan los traslados de enfermos que vayan con las protecciones

Se emite el presente documento en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo en lo establecido en el Art.30 de la LAIP



necesarias, el señor alcalde Municipal manifestó sobre la agilización de la compra de un vehículo que se encuentra presupuestado, el licenciado Cubias Pino manifestó que lo primero que se tiene que hacer es tomar las medidas necesarias de igual manera la compra de todas los insumos necesarios que se puedan utilizar en esta emergencia, luego el señor Alcalde Municipal manifestó que por el momento no se iba a realizar la recolección de basura en las zonas rurales y que la recolección del área urbana se iban a realizar dos veces por semana los días martes y viernes, de igual manera se les entregaran las protecciones necesarias a todos los empleados de saneamiento ambiental, el cuarto regidor propietario manifestó que se les abasteciera con agua potable a los caseríos que no cuentan con tal vital liquido, la señora Síndico Municipal , el señor Alcalde Municipal manifestó que hay una problemática en salud ya que en la Unidad de Salud de este Municipio no se cuenta con el personal necesario para combatir con esta Pandemia pero si fuese que se dieran casos más graves pues se iban a tomas decisiones sobre contrataciones de enfermeras y personal para la sanitización en las entradas principales del Municipio, hablo sobre que se están realizando varios proyectos en el área urbana y rural si es necesario para evitar posibles contagios se iban a dejar de ejecutar como también si fuese posible se iban hacer grupos de trabajos con los empleados de la Institución para evitar aglomeraciones de personas, por lo se va realizar otro reunión en los próximos días para tomar decisiones más concretas apegadas a los decretos que existen o si hay dictan otros decretos. Y no habiendo más que hacer constar damos por terminada la presente acta que firmamos.

F. _____

Jaime Oliverio Flores Jovel.

Alcalde Municipal.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LORENZO
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, EL SALVADOR, C.A.
Teléfono: 2349-5800
Correo electrónico:alcaldiadesanlorenzosv@gmail.com



F. _____

Rosario Patricia Bonilla Bonilla.

Síndica Municipal.

F: _____

Prof. José Ulises Corvera Córdova.

Primer Regidor Propietario.

F: _____

Carlos Antonio Flores Cubias.

Segundo Regidor Propietario.

F: _____

Lorenzo Arnoldo Córdova Cruz.

Tercer Regidor Propietario.

F: _____

Fidencio Adilio Guzmán Acevedo.

Cuarto Regidor Propietario.

F: _____

Lisandro Córdova Cruz.

Primer Regidor Suplente.

F: _____

Licenciado Sergio Danilo Cubias Pino.

Segundo Regidor Suplente.

Se emite el presente documento en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo en lo establecido en el Art.30 de la LAIP



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LORENZO
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, EL SALVADOR, C.A.
Teléfono: 2349-5800
Correo electrónico:alcaldiadesanlorenzosv@gmail.com



F: _____

Manuel Neftalí Córdova Córdova.
Tercer Regidor Suplente.

F: _____

Zulma Concepción Bonilla de Flores.
Cuarta Regidora Suplente.

F: _____

Rosalina Acevedo Rodríguez.
Secretaria Municipal.